



CRONOGRAMA DE TRABAJO PROCESO DE SELECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MCR 2020

Antecedente: aprobado por el pleno del MCR el proceso de selección de la sociedad civil del MCR en febrero del 2020 y dada la emergencia por COVID19 que presenta la región se modifican las fechas a partir de la fecha límite para recepción de documentos.

FECHA	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	Comentarios
28 de febrero	Convocatoria	Se publicarán los TdR en la página web y Facebook del MCR. También por medio de correo electrónico a miembros del MCR y MCP's.	SAT	Todas las actividades descritas en el cronograma serán documentadas a través de una carpeta de archivos y actas de procesos.
28 de febrero	Notificación oficial a las organizaciones de la sociedad civil actuales en el MCR	Se enviará a REDCA+, FEDEPRICAP y La Liga Regional de SC contra la malaria una carta de notificación de la finalización de su período e invitación a participar en el nuevo proceso	Presidencia MCR y SAT	
28 de febrero al 6 de marzo	Período de consultas	Los correos asignados para recibir consultas son dcedeno@mcr-comisca.org	SAT y Petit comité	En base al tipo de consultas realizadas, el SAT del MCR responderá de manera directa o se consultará al petit comité según la dificultad de las preguntas.
30 de abril	Fecha límite para recepción de documentos	Los correos asignados para recibir la documentación son dcedeno@mcr-comisca.org y elsy.mejia@mcr-comisca.org	SAT	
5 al 7 de mayo	Revisión de Documentación	revisión de que la documentación este completa y cumpla con los requisitos para evaluación	SAT	La SAT realizará un consolidado de la documentación recibida y la presentará al petit comité para evaluación.
8-11 de mayo	Evaluación de postulaciones	El Petit comité se reunirá virtualmente con el Secretariado del MCR para evaluar las postulaciones recibidas en base al formulario establecido en la propuesta	Petit comité y SAT	Programar reunión virtual y emitir un acta de preselección para enviar a la asamblea del MCR
12-19 de mayo	Validación de resultados por la Asamblea Plenaria del MCR	Solicitud de aval virtual con plazo de respuesta de 5 días hábiles	SAT	Considerar el Conflicto de Interés de algunas agencias de cooperación por emitir su voto.
21- 29 de mayo	Publicación de la Selección y solicitud de no objeción	Se hará pública la información de las organizaciones que resulten seleccionadas y se establecerá un período de 7 días hábiles para que organizaciones pares presenten alguna objeción.	SAT	Las objeciones serán recibidas por el SAT del MCR y remitidas a la Asamblea del MCR para su decisión final.
1 de junio	Notificación oficial a los sectores seleccionados	Por medio de un oficio se hará la notificación oficial a los seleccionados	SAT y Presidencia del MCR	Se enviará un oficio también a las organizaciones no seleccionadas.

Los representantes titulares de las organizaciones seleccionadas serán convocados para una reunión de inducción para participar en mayo en la Reunión plenaria del MCR en donde podrán participar en la elección de miembros de Junta directiva para el período 2020-2023.